

TÉRMINOS DE REFERENCIA - CONVOCATORIA PARA:

"Protección y Atención Humanitaria a las personas afectadas por la crisis humanitaria en la frontera colombovenezolana"

Proyecto Financiado por Ayuda Humanitaria de la Confederación Suiza

País:	Colombia (Departamentos	de Norte de	Santander,	Arauca	y Guajira)
Reporta a:	Gerente de Área Nororien	te			
Duración:	8 semanas				

ANTECEDENTES

La misión del Consejo Noruego para Refugiados (NRC) es promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas.

CONTEXTO

1.1 Contexto reciente

La frontera colombo venezolana, es una de las más extensas y dinámicas de América Latina, con alrededor de 2.200 kilómetros lineales y cientos de pasos ilegales para el cruce fronterizo de la población que habita a amb os lados. La zona se ha caracterizado históricamente por las acciones de contrabando e ilegalidad, lo que ha generado violaciones de derechos humanos, tales como trata de personas, desplazamientos forzados, prostitución infantil, uso y vinculación de niños, niñas y jóvenes en negocios ilícitos bajo engaño o trabajo forzoso, impunidad de crímenes etc., todo esto agravado por el control y presencia que tienen en la región los tres grupos guerrilleros FARC, EPL y ELN y grupos post- desmovilización como los Rastrojos, Clan Úsuga, Gaitanistas, Águilas Negras, Ejercito Anti restitución, entre otros.

El deterioro de las relaciones entre Colombia y Venezuela se ha venido dando durante los últimos años, en atención a diferencias ideológicas, basadas en acusaciones mutuas de apoyo por parte de Venezuela del grupo guerrillero de las FARC, y de Colombia a grupos paramilitares en la región, lo que ha afectado negativamente el libre comercio, el trabajo, el acceso a la educación y a la salud, la libre movilidad, entre otros derechos, de los habitantes de las zonas por el cierre intermitente de las fronteras. "El pasado 19 de agosto de 2015, el Gobierno de Venezuela declaró el Estado de Excepción Constitucional en municipios del estado Táchira. Estas medidas se han extendido y permanecen vigentes en 23 municipios de los estados Táchira, Zulia y Apure, fronterizos con los departamentos colombianos de La Guajira, Norte de Santander, Arauca y Vichada. Se mantienen cerrados los pasos fronterizos entre Colombia y Venezuela en los departamentos de Norte de Santander, La Guajira y Vichada".

"El presidente venezolano justificó la medida con la necesidad de combatir los grupos paramilitares colombianos que según él generan la delincuencia y la crisis económica que se viven actualmente en toda Venezuela. Según el



gobierno venezolano, al menos 100 personas fue-ron arrestadas por supuestos vínculos con grupos paramilitares y miles de toneladas de pro-ductos —así como armamento— han sido incautados. El cierre fronterizo es la nueva fase de una polémica política denominada Operación de Liberación del Pueblo (OLP), que busca "liberar a Venezuela del paramilitarismo", en palabras de Maduro, y con la que se han allana-do decenas de barrios populares que están controlados por bandas armadas. La arrolladora llegada de la OLP a los barrios de invasión fronterizos —donde derrumbaron casas que estaban marcada con una 'D'", generó una ola de desplazamientos de colombianos en Venezuela hacia su país de origen.

"Los registros oficiales de población retornada en Norte de Santander, La Guajira, Arauca y Vichada, se encuentran cerrados desde el 23 de septiembre, no obstante, se siguen reportan-do casos individuales de deportación. Al cierre y depuración de los registros, se reportan 22.024 retornados en estos departamentos. Igualmente, Al 25 de septiembre, 1.714 colombianos habían sido deportados.

El departamento más afectado es Norte de Santander, donde 18.646 personas han sido incluidas en el Registro Único de Damnificados (RUD) administrado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Hasta el cierre definitivo del registro, solo el 9% de esta población se encontraba albergada o había retornado a su lugar de destino, mientras el 91% restante se encuentra alojado con redes de apoyo (autoalbergados). Hasta el 25 de septiembre, 5.736 personas han pasado por los albergues temporales y 3.996 han salido de ellos.

Tras el cierre definitivo del registro el 22 de septiembre, se está depurando la base de datos y por tanto se han reportado ligeras variaciones en el número de retornados. Con el apoyo de la OIM, al menos 3.351 personas se han trasladado a lugares de destino en Colombia: 2.272 desde Norte de Santander, 969 desde La Guajira, 96 desde Arauca y 14 de Vichada (al 25 de septiembre). Adicionalmente, con apoyo de la UNGRD, 1.588 personas han sido trasladadas a sitios de destino desde Norte de Santander.

En La Guajira, se reporta un acumulado al 24 de septiembre de 522 personas deportadas y 1.938 retornadas, según cifras de Migración Colombia y ANSPE. En Arauca, se reporta un acumulado oficial -al 24 de septiembre, de 93 personas deportadas y 909 retornadas, no obstante, según reportes locales el número total de retornados sería 1.250 personas aproximadamente."

Según los análisis realizados en la zona por OCHA y sus socios humanitarios, se mantiene la preocupación en los tres Departamentos por las siguientes situaciones: a) La falta de capacidades municipales de respuesta ante situaciones humanitarias y la necesidad de que las instituciones locales y departamentales tomen medidas de preparación y se aplique el principio de subsidiariedad en los tres niveles administrativos. b) La falta de información sobre el número de personas que estarían entrando aún por pasos informales, los auto alb ergados, y quienes no accedieron al registro y rutas de atención. c) Necesidad de atención inmediata a poblaciones afectadas por situaciones asociadas al cierre de frontera, incluyendo desabastecimiento de alimentos y afectación a medios de vida.

Los Departamentos de Arauca, Guajira y Norte de Santander, se caracterizan por una sociedad civil muy débil, debido a los constantes ataques de que han sido víctimas Defensores de derechos humanos, líderes de organizaciones de víctimas y de movimientos sociales, especialmente de los Pueblos Indígenas, siendo la Pastoral Social, una de las pocas organizaciones nacionales que tiene presencia y accionar en los tres Departamentos. La presencia de organizaciones internacionales y de agencias de Naciones Unidas ha sido escasa para el caso de la Guajira y varía para el caso de Norte de Santander y Arauca, donde han venido funcionando los Equipo Humanitarios Locales.



NRC hace presencia en el Departamento de Norte de Santander desde el 2005, a través de sus oficinas en Cúcuta y Ocaña, y ha tenido en los últimos años algunos proyectos puntuales para el caso de la Guajira y de Arauca.

1.2 Presencia NRC y actividades en la región

NRC es una organización internacional humanitaria, desde 1991 brinda protección y asistencia humanitaria a refugiados y desplazados internos como parte del consorcio internacional "Proyecto Counselling Service" (PCS). En noviembre de 2004, NRC se retiró formalmente del PCS y estableció su oficina en el país con programas en Colombia, Venezuela, Panamá y Ecuador.

NRC cuenta con amplia experiencia en el ámbito humanitario, actualmente cuenta con tres áreas: Sur Occidente con oficinas en Pasto y Tumaco — Nariño, en Popayán y en Guapi para dar respuesta a las necesidades humanitarias en Nariño y Cauca. El Área Nororiente con oficinas en Santa Marta, Cúcuta (establecidas en 2005) y Ocaña (establecida en 2012), es responsables de las acciones de la región del Catatumbo, de la frontera con Venezuela y del Departamento de la Guajira.

El Área LAC que atiende a los países de Venezuela (San Cristóbal, Mérida y Barinas), Ecuador (Esmeraldas)) y Panamá (Ciudad de Panamá), realizando acciones de información, orientación y asesoría legal a personas con necesidad de protección internacional. Adicionalmente, se abrió una Oficina en Honduras para responder a las necesidades de las personas deportadas con necesidades de protección y desplazados internos y se creó la Unidad de Capacidad Móvil (UCM) conformada para brindar asistencia en áreas del territorio nacional no cubiertas por las áreas mencionadas actualmente con acciones en Guaviare, Meta, Chocó y Arauca.

Las actividades en el área de operación incluyen: i. Provisión de información, orientación y asistencia legal para facilitar el acceso a derechos básicos de la población en situación de desplazamiento para el acceso a asistencia humanitaria de emergencia, inclusión en el registro Único de Víctimas (RUV), documentación y otros derechos, ii Promoción y acceso a educación formal de Niños, niñas, jóvenes desescolarizados afectados por el conflicto, iii Asistencia humanitaria en la fase aguda de la emergencia a personas afectadas por desplazamientos masivos o restricciones a la movilidad.

- Con fondos de ASDI se está desarrollando un proyecto de Educación en Emergencia y VBG en 2r en los municipios de El Tarra, Tibú, Hacarí y Teorama.
- Con fondos de MFA se brinda información, orientación y asistencia legal para que la población victima acceda al Registro, a la Ayuda Humanitaria y a los derechos de tierra, vivienda y propiedad. Esto se lleva a cabo en Norte de Santander: Zona del Catatumbo en los municipios de Hacarí, San Calixto, Tarra, Convención, El Carmen, Teorama, Ocaña, La Playa, Abrego, Tibú y Sardinata, adicionalmente en Cúcuta y su Área Metropolitana, en la Guajira: Dibulla, Riohacha, Maicao. Magdalena: Ciénaga, Zona Bananera, Fundación, Pivijay, Chibolo, Banco y Plato.
- Con fondos de NORAD, se desarrollan actividades del programa de educación, siendo los principales componentes: Identificación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desescolarizados a través de censos. Escolarización de NNJA a través de la estrategia de motivación Escuela Busca el Niño (EBN), Formación Docente, Acompañamiento a las familias de los niños focalizados a través de EBN y acciones



de incidencia ante autoridades locales y nacionales para el tema de educación. Estas actividades se desarrollan en Norte de Santander y Magdalena.

• Con fondos de ECHO, se está desarrollando el proyecto de Children of Peace, que busca la escolarización de niños y niñas en espacios protectores, en los municipios de El Tarra, Tibú, Convención, Cúcuta, Villa del Rosario., San Calixto, Los Patios y Puerto Santander.

Con fondos de BPRM, se desarrollan acciones de Información, orientación y asistencia legal (ICLA) y de Educación en Emergencia en Norte de Santander y Arauca.

Las actuales acciones implementadas por NRC motivo de evaluación financiadas por COSUDE que describen mas adelante.

1.3 Descripción de la problemática y el Proyecto

En el marco de la atención a la crisis generada en la frontera Colombo Venezolana, desde la coordinación humanitaria, a través de evaluaciones iniciales usando la herramienta MIRA (Multisectorial Initial Rapid Assessment, realizadas en misiones interagenciales en las zonas de frontera y directamente por NRC quien ha asistido a los afectados de la crisis humanitaria desde el momento del cierre los pasos fronterizos, en los municipios receptores y en Cúcuta Norte de Santander, se han identificado necesidades y vacíos de respuesta, entre las que resaltamos las siguientes:

- 1. No existen rutas establecidas para la atención de la población afectada por la crisis humanitaria de Frontera. La Población no tiene información sobre sus derechos, existen barreras para que estas personas puedan acceder a la Ayuda Humanitaria de Emergencia.
- 2. Se evidencia barreras de acceso al derecho a la educación para los a niños, niñas, adolescentes y Jóvenes (NNAJ) afectados por la crisis humanitaria, tales como Instituciones estatales sin capacidad técnica y de recursos para dar una respuesta, falta de docentes entrenados en educación en emergencia, deficiente infraestructura escolar, falta de un plan de inclusión para jóvenes e xtra edad o para la búsqueda de niños, niñas y adolescentes desescolarizados, así como falta de uniformes, kits escolares, transporte y alimentación.
- 3. En el sector de alojamiento, falta disponer de albergues en municipios receptores y adecuar condiciones en agua y saneamiento, disposición de desechos y habilitar espacios para la higiene personal, se requiere mejorar el servicio de alimentación con enfoque diferencial y nutricional y asegurar el acceso para las personas fuera de los albergues o que se han trasladado a otros lugares dentro del territorio nacional a atención humanitaria.
- 4. La atención en salud ha sido limitada por la falta de disponibilidad de personal sanitario y medicamentos, por el desconocimiento de las acciones a seguir dependiendo del esta tus migratorio de las personas (deportado, víctima del conflicto armado, repatriado, retornado) y por falta de documentos de identidad de los afectados. Se presentan deficiencias en la prestación de servicios de atención psicosocial. No hay rutas establecidas para las personas que se encuentran fuera de los



albergues, Personas con necesidad de protección internacional y personas que no fueron registradas en el Registro Único de Damnificados (RUD).

El proyecto contribuirá a mejorar las necesidades de protección de las personas afectadas por la crisis humanitaria en la frontera colombo venezolana en los departamentos de Norte de Santander, La Guajira y Arauca, entre ellos población víctima del conflicto armado y personas con necesidad de protección internacio nal (PNPI) en Colombia y Venezuela.

- Se brindará información sobre rutas y derechos a todas aquellas personas afectadas por la crisis humanitaria sin importar su condición o estatus migratorios. Igualmente, se brindará orientación y asistencia legal a población PNPI y víctimas del conflicto armado, afectados por la situación fronteriza. Estos servicios se realizarán a través de jornadas que se llevarán a cabo en los lugares de recepción y ubicación de la población y con familias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos a través de los servicios de educación.
- Se hará un particular esfuerzo para asegurar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados accedan a espacios protectores de aprendizaje a través de actividades de Educación en Emergencia en las instituciones educativas receptoras, que incluye la dotación de materiales pedagógicos (maletas y tulas deportivas) y la capacitación a docentes o agentes educativos con metodologías validadas para brindar apoyo psicosocial y facilitar el acceso a las actividades educativas en un nuevo contexto.
- Se fortalecerá en los niños, niñas y adolescentes habilidades o comportamientos de autocuidado a través de actividades de retorno a la alegría y formación de hábitos de higiene, esto con el fin de reducir la vulnerabilidad a los riesgos a los que están expuestos por la interrupción de sus clases en municipios de la frontera colombo venezolana. Adicionalmente un equipo especializado tendrá por tarea identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se hayan visto obligados a abandonar sus clases por la emergencia de la frontera o desescolarizados previamente, a través de censos y metodología de programa puente, a fin de lograr el ingreso y permanencia a la educación formal. Para ello, se realizarán jornadas de sensibilización y motivación en espacios protectores (escuelas o centros comunitarios) dotados, con canastas pedagógicas adaptadas de acuerdo con las necesidades. La población atendida contará con kits escolares.
- Los kits a distribuir incluyen elementos de higiene personal diferenciados para niños y niñas y por edad, de la misma forma los kits escolares han sido adaptados con base en las identidades culturales para Norte de Santander y se tendrá especial cuidado para adaptar los kits escolares en los departamentos de la Guajira y Arauca a partir de la evaluación inicial con participación de líderes, docentes, padres de familias, niños y niñas.
- La Incidencia con las Secretarias de educación departamental y municipales, será fundamental para reducir las barreras de acceso institucional como la falta de docentes y cupos escolares para los NNAJ identificados como desescolarizados o que no han retornado a la escuela por efectos de la emergencia en la frontera, igualmente para que se desarrollen acciones que aseguren la permanencia de los NNAJ en el sistema educativo



Las autoridades locales en los municipios priorizados recibirán asistencia técnica para responder a las necesidades humanitarias y legales de las personas afectadas por la emergencia para que sean asistidas y registradas en las bases de datos existentes o determinadas para los diferentes estatus.

■ PROPÓSITO DE LA EVALUACION Y FUTURO USO

El propósito de esta evaluación es obtener una revisión independiente de los efectos concretos del proyecto implementado por NRC, para identificar los cambios en sus vidas debido a las acciones llevadas a cabo por los diferentes programas, en especial sobre la pertinencia de estas acciones en relación con el contexto políticosocial en la región.

Los usuarios principales de la evaluación serán la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Confederación Suiza y NRC en Colombia. Los usuarios secundarios serán la Casa Matriz de NRC, nuestros beneficiarios y otras entidades y organizaciones interesadas. . Sus resultados y conclusiones serán compartidas con todos estos actores. Además, se pondrá a disposición de un público más amplio, tanto dentro de NRC (Oficinas de país, etc.) y fuera NRC y será publicado en sitios web como ALNAP

ALCANCE Y EJES DE EVALUACION

3.1 Alcance

- El Proyecto en mención implementa actividades en 2 competencia básicas ICLA (información, orientación y asistencia legal) y Educación con un enfoque en emergencias.
- El Proyecto es financiado por la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Confederación Suiza.
- La evaluación cubrirá el periodo de 15 diciembre 2015 a octubre 15 2016.
- El alcance geográfico son los municipios priorizados en los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Guajira.

3.2 Ejes de la Evaluación

Los principales criterios a tener en cuenta serán los siguientes, de acuerdo a este orden de prioridad:

- Pertinencia: ¿La propuesta fue apropiada para responder a las necesidades y dificultades particulares de la región y de la población beneficiaria? ¿Los grupos meta fueron bien definidos y con participación igualitaria de mujeres? ¿La elección de los grupos metas fue oportuna desde un punto de vista estratégico?
- Coherencia: ¿La lógica de intervención fue definida correctamente? ¿El objetivo específico, los resultados e indicadores fueron diseñados de manera clara (precisos-verificables-realistas), de modo que se pudiera determinar qué es lo que se ha alcanzado? ¿Las actividades planificadas fueron las adecuadas para conseguir los objetivos propuestos?
- Eficacia: ¿las actividades realizadas en el marco del proyecto contribuyeron al logro de los resultados esperados para la población beneficiaria? ¿Se han conseguido los resultados esperados a través de las actividades implementadas en todos los ámbitos que cubre el proyecto?
- Eficiencia: ¿se han utilizado correctamente los fondos disponibles para el logro de los resultados? ¿Se ha contado con los recursos humanos, técnicos, y materiales necesarios suficientes y adecuados para lograr los resultados? ¿Se podrían haber alcanzado los resultados que se han logrado con menos



recursos? ¿Los apoyos puestos a disposición de los beneficiarios han sido adecuados a sus necesidades prioritarias?

- Participación y monitoreo: ¿El sistema de monitoreo establecido permitió detectar desviaciones y tomar medidas de corrección y aprendizaje? ¿De qué manera los beneficiarios han sido implicados en el proyecto, proceso de monitoreo y evaluación continua de las acciones del proyecto?
- Coordinación: entre actores implicados en la ejecución del proyecto: ¿Se coordinaron los diferentes actores para mejorar los logros potenciales del proyecto? ¿Los mecanismos de coordinación se ajustaron a las necesidades de la población beneficiaria?
- Género: Para poder asegurar que se realiza una evaluación con enfoque de género todos los criterios serán transversalizados. Además, se responderá en concreto a:
 - ¿De qué manera las necesidades específicas de hombres y mujeres han sido tenidas en cuenta en el diseño e implementación del proyecto?
 - ¿Qué acciones específicas se han desarrollado para aumentar la participación de la población meta?
 - ¿Qué acciones concretas se incluyeron para fomentar la equidad de género durante la ejecución del proyecto?

METODOLOGÍA

NRC está buscando propuestas en donde el diseño de evaluación y los métodos responderán a las preguntas de evaluación. Los métodos tendrían que enfocarse en datos cuantitativos (datos NRC) y los datos cualitativos. También se debe asegurar la participación de personal, socios, partes interesadas y por encima de todos las comunidades seleccionadas.

La metodología debe incluir:

- Trabajo de escritorio: Como antecedentes generales, el equipo de evaluación deberá estudiar el material pertinente, tales como documentos de políticas de NRC, información del país correspondiente, las evaluaciones anteriores, la estrategia de país NRC Colombia, la estrategia de las competencias básicas Colombia, las solicitudes de proyectos, acuerdos, informes relevantes, datos de seguimiento y evaluación, informes de seguridad y la correspondencia pertinente.
- Trabajo de campo: El equipo de evaluación debe utilizar un enfoque participativo, mediante la
 inclusión de entrevistas con representantes de gobierno a nivel nacional y local, personal del
 donante y NRC y otras organizaciones asociadas, como la ONU, entrevistas y grupos focales con
 los beneficiarios (Niños, Niñas, Adolescentes, Docentes, Funcionarios y otros relacionados),
 comunidades de acogida, y otros actores claves.

Preguntas e indicaciones de otras cuestiones más específicas deben ser desarrolladas por el equipo de evaluación en su informe de inicio.



■ SEGUIMIENTO Y APRENDIZAJE INTERNO

NRC da seguimiento a todas las evaluaciones con una respuesta desde la gerencia, y su implementación es posteriormente monitoreada. Esto incluirá la documentación de los hallazgos claves de aprendizaje que serán compartidos con el asesor técnico de la oficina central.

Esta evaluación, incluidos los estudios de casos (si aplica) contribuirá a una revisión anual de aprendizaje que se alimenta en los procesos de planificación estratégica. Las principales conclusiones se comunicarán al equipo de dirección de NRC en Oslo.

Se desarrollará un plan de acción con el objetivo de dar seguimiento a las recomendaciones proporcionadas por el equipo de evaluación. La naturaleza del informe requerirá respuestas y seguimiento tanto del CO y HO - y esto debe reflejarse en el plan de respuesta de la dirección y la propuesta para una eventual siguiente fase de proyecto con COSUDE.

PRINCIPIOS DE LA EVALUACION

Lo expresado en el reporte deberá ser basado en la opinión profesional e independiente del equipo evaluador y será guiada por las siguientes consideraciones éticas:

- Apertura a la información dada, en el mayor grado posible a todas las partes involucradas.
- Acceso al público a los resultados cuando no hay consideraciones especiales que lo impidan.
- Amplia participación las partes interesadas deben participar cuando sea pertinente y posible.
- Fiabilidad e independencia la evaluación debe llevarse a cabo de manera que los resultados y conclusiones sean correctas y dignas de confianza.

■ COORDINACION DE LA EVALUACION

El Steering Comittee para esta evaluación será conformado por miembros de NRC y el donante así: Por NRC:

- Camilo Ramírez: Coordinador Monitoreo y Evaluación, NRC Colombia
- Oscar Rodríguez: Jefe unidad de Programas, NRC Colombia
- Yadira Galeano: Gerente de Área Nororiente NRC Colombia

Por COSUDE: Las personas que sean designadas por el Donante.

El Steering Comittee será el máximo órgano de Aprobación para este proceso de evaluación, las principales funciones serán:

- Establecer los términos de referencia para esta evaluación.
- Seleccionar los candidatos.
- Revisar y aprobar el reporte de inicio, así como aprobar la estrategia de evaluación propuesta.
- Revisar y aprobar el reporte borrador final

La responsable del proceso de evaluación será la Gerente de Áre a Nororiente NRC Colombia y será responsable de:



- Revisar los productos entregados por el equipo evaluador.
- Aprobar todas las fases de la evaluación.
- Tomar decisiones sobre las eventuales disputas.
- Participar y validar en los espacios definidos para realizar las recomendaciones al equipo evaluador.

El Coordinador del Steering Comittee será el Coordinador de M+E y será responsable de:

- Ser el punto focal de la relación con el equipo evaluador.
- Asegurarse que el equipo evaluador cuenta con todos los documentos necesarios.
- Hacer seguimiento al plan de trabajo y cronograma.
- Revisar y aprobar los productos entregados.
- Asegurarse de la implementación de las recomendaciones

Adicionalmente un grupo de referencia será compuesto por:

• Carlos Vergara Oficial M&E Nororiente – Punto focal de M+E en terreno, responsable de la logística del equipo evaluador y facilitar otro tipo de información adicional que se requiera.

Gerentes de Programa ICLA: Leidy Gómez / EDUCACION: Maritza Lucumi / EMERGENCIA: Nayibe Perez quienes harán aportes técnicos a la evaluación incluyendo revisión y comentarios al informe de inicio y al borrador final.

■ PRODUCTOS Y FECHAS DE ENTREGA

Todas las evaluaciones desarrolladas por NRC deberán contener:

- Reporte de inicio (Se usarán los manuales y formatos definidos por NRC)
- Presentación de los principales hallazgos que serán validados y discutidos, los puntos claves de aprendizaje deberán ser documentados.
- Reporte borrador final (Se usarán los manuales y formatos definidos por NRC)
- Reporte final (Se usarán los manuales y formatos definidos por NRC)

El reporte de inicio debe incluir un plan de trabajo borrador con las preguntas claves de la evaluación y las principales necesidades de información, la metodología a usar, cronograma y roles y responsabilidades del equipo evaluador.

Con relación a la metodología, deberá indicar que datos serán recogidos, las fuentes y las herramientas sugeridas para esa recolección de información tales como cuestionarios, guías de entrevistas entre otros. El reporte de inicio es donde se plasman los acuerdos entre el equipo evaluador y NRC, en como el análisis será conducido y que productos finales serán entregados.

El reporte final debe contener:

- Un resumen ejecutivo y recomendaciones (no más de tres páginas)
- Un documento principal que incluya información del contexto, metodología utilizada, comentarios y análisis del propósito de la evaluación, una sección exclusiva a presentar las lecciones aprendidas/enfoque de aprendizaje (no más de 15 páginas)
- Anexos que incluyan los términos de referencia, mapas, bibliografía entre otros.
- Una presentación corta de los principales hallazgos de la evaluación.



Tiempos claves:

- Reporte de Inicio: 2 semanas después de que se informa que han sido seleccionados.
- Presentación Hallazgos: 3 semanas después del reporte de inicio
- Reporte final: 2 semanas después de la presentación del informe borrador final.

ldioma y máximo de páginas

El reporte final no debe tener más de 20 páginas, fuera de anexos, escrito en español y en Arial
 11.

PRODUCTOS Y FECHAS DE ENTREGA

La evaluación debellevarse a cabo del 30 de octubre al 30 noviembre como fecha final.

El equipo evaluador deberá iniciar el proceso de evaluación no más tarde de 1 semana después de haber sido seleccionado.

Un reporte borrador final debe ser entregado de acuerdo al plan de trabajo acordado.

En el evento que se presenten retrasos o problemas durante la evaluación, el equipo evaluador debe informar al Steering Comittee inmediatamente de manera que el cronograma sea ajustado y aprobado nuevamente por el SC.

El Presupuesto total no podrá exceder la suma de COP 25.000.000 que incluirá el costo de sus honorarios, viáticos y desplazamientos a las zonas de intervención.

EQUIPO EVALUADOR

El equipo evaluador debe cumplir como mínimo con los siguientes requerimientos:

Sera responsable de la relación con NRC y el donante

- Conocimiento y experiencia profesional en ayuda humanitaria a población vulnerable preferible mente en fases de emergencia aguda y critica a nivel nacional. Experiencia internacional es deseada.
- Conocimiento y experiencia profesional de al menos 3 años en contextos humanitarios complejos.
- Conocimiento y experiencia relacionado con el marco legal colombiano en desplazamiento forzado.
- Experiencia de haber llevado a cabo al menos 3 evaluaciones de proyectos humanitarios en temáticas tales como asistencia legal, educación u otros.
- Conocimiento del enfoque de género y de su adaptación a la implementación de los proyectos.
- Experiencia en recolección de datos, análisis, y desarrollando entrevistas y grupos focales.
- Habilidades para hablar y escribir en español.



PROCESO DE APLICACION

La propuesta debe incluir:

- 2 páginas de descripción del marco de la evaluación.
- 1 página que describa los métodos que se piensan utilizar.
- Plan de trabajo, cronograma que incluya fecha de inicio.
- Presupuesto
- Hojas de vida del equipo evaluador.

Quienes estén interesados por favor enviar propuestas completas deben ser enviadas al Coordinador de Monitoreo y Evaluación Camilo Ramirez a <u>camilo.ramirez@nrc.no</u>. Fecha límite de aplicación: Domingo, 23 de octubre de 2016, hasta las 24:00 (hora de Colombia).

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.